



Educar es sembrar futuro.

UGEL CHUMBIVILCAS

Comunicado

119

 LA UGEL CHUMBIVILCAS PONE EN CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE Y LOS PADRONES DE II.EE. CON PLAZAS DE EDUCACION FISICA.

Circular N.° 003-2026

SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y LOS PADRONES DE IIEE CON PLAZAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local:

Se comunica que la contratación docente en las **plazas eventuales** destinadas a la enseñanza del área curricular de **Educación Física** en el nivel de **educación primaria**, se encuentra supeditada a la aprobación del **Padrón de Instituciones Educativas Públicas del nivel Primaria focalizadas con plazas de Profesores de Educación Física**.

Al respecto, se informa que a la fecha no se cuenta con el padrón aprobado para el año 2026; en consecuencia, dichas **plazas eventuales** no son susceptibles de la primera etapa del proceso de contratación referida a la **renovación del contrato docente**.

Estas plazas serán cubiertas a **partir de la segunda etapa del proceso de contratación docente**.

Lima, 12 de enero de 2026

Dirección Técnico Normativa de Docentes

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!



PARA VER MAS INFORMACIÓN CLIC ARRIBA.



@UGELCHUMBIVILCAS

www.ugelchumbivilcas.gob.pe